



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 877
QUILLÓN, viernes 20 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): MELMAN S.A.

RUT: 96.882.140-7

LA PREOBLIGACIÓN 5-192

LA SUMA DE \$: 444.934

Y SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MELMAN SA, PAGO DE FACTURA N° 42917, POR MOBILIARIO PARA ESC. PEDRO TORRES, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA MOVAMONOS POR LA EDUCACION

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904	020241 Mobiliario y Otros	444.934		96882140-7	-0
1110307	Banco Corpbanca Faep		444.934	96882140-7	

TOTALES : 444.934 444.934



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

37 JUL 2018

CTA. CTE. 49473728	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 877	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	PAGADO